Presentes

—

Presidente

Barra

Granel

Guido

Garcia

Sesión 75

Dia 17 de Julio de 1894.—

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte. 2096, debidamente informado, para que se sirva conceder una beca en la E. N. de Profesores, al alumno maestro de 4º año, Sr. Rosa Lazcando; y el expte. 1720, con la nota acordada, de conformidad con lo informado por el Vocal Inspector, Dr. Garcia.—

b Proponer para regentear un grado en la Escuela Normal de Profesoras, á la Profesora Normal, Srta. Isolina de la Cuesta, en vista de la no aceptación de la Srta. Grossart.— Expte. 2101.—

c Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que, habiéndose negado por el Ministerio, la creación de otras clases pedidas por esa Escuela, fundándose en que no hay partida para ellas en el presupuesto, no puede accederse á su solicitud respecto á la cátedra especial de Caligrafía.—2102.—

d Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 1er Distrito, á la Srta. Celina Giovanetti, diplomada con título supletorio, en atención á lo expuesto por el Consejo Escolar, para reemplazar á la Srta. Laurentina Gallardo, que falleció.— Expte. 1990.—

e Nombrar igualmente ayudante de la escuela superior de varones del 13º Distrito, á la Maestra Normal, Srta. Sara Ester Martinez.— Expte. 1117.—; y ayudante de la escuela superior de niñas del 4º Distrito, á la Subpreceptora Normal, Srta. Julia Lafitte, en reemplazo de la Srta. Magdalena Arellano, que renunció.— Expte. 1999.—

f Eximir de la multa impuesta á la ayudante de la escuela Nº 12 del 12º Distrito, Srta. Manuela Arozamena, por inasistencias á clase, una vez que ha justificado su falta - Expte. 2086. -

g Autorizar al C. E. del 6º Distrito, para que la preceptora de la escuela Nº 1, Srta. Teresa Cassinelli, preste sus servicios en la superior de niñas, atentas las razones expuestas por el citado Consejo, los buenos servicios de dicha preceptora, y de acuerdo con el informe del Inspector de la Seccion - Expte - 1696. -

h Aprobar la rendicion de cuentas de matrículas y eventuales, correspondiente al 2º trimestre del presente año, que eleva el C. E. del 4º Distrito - Expte - 2073. -

i Conceder dos meses más de licencia, con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela Nº 3 del 10º Distrito, Srta. Benilda Abogrado, por ser notorio su mal estado de salud, y en atencion á los buenos servicios prestados á la educacion durante muchos años - Comuníquese - Expte - 1052. -

j Autorizar al Depósito, para adquirir 40 sillones americanos, destinados á varias escuelas, debiendo pedir précios á diversas casas, como la de Orando, plaza Libertad, la de Costa, Schoo, etc, y aceptar la de précio mas ventajoso - Expte -

k Archivar el expte - 826. -

l Dirigir nota á la Intendencia Municipal de esta Capital, manifestando que, siendo necesarios dos terrenos ubicados en las Parroquias de San Nicolas y San Telmo, para la construccion de dos edificios escolares, espera este Consejo, se los proporcione, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Educacion Arto - 48 - Expte - 835. -

ll Dirigir igualmente nota á la Intendencia, comunicándole que ha llegado á conocimiento de esta Corporacion, que el Superior Gobier-

no necesita el terreno cedido para gimnasio al aire libre en la calle Brasil y Pozos, siendo por consiguiente necesario proporcione otro de la misma dimentión, á fin de levantar en él inmediatamente, construcciones sacadas ya á licitación y contratadas para dicho gimnasio.—

m Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de Villa Emilia, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Abril y Mayo de este año, pesos m/n 216 - Expte - 1983.—

Al preceptor de la escuela de Ushuai (Tierra del Fuego), por el mes de Junio de este año, pesos m/n 118 - Expte - 2025

A los maestros de la escuela de San Javier (Rio Negro), por diez y nueve dias del mes de Junio último pasado, descontando el 25% por anticipo, pesos m/n - 92.59 - Expte - 2033.—

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas, por el mes de Junio de este año, pesos m/n - 294.40 - Expte - 2032.—

A la preceptora de la escuela de Loreto, por el mes de Junio del corriente año, pesos m/n 118 - Expte - 2030.—

n Aceptar la renuncia de la preceptora de Loreto (Misiones) Sa. Maria L. de Infante y hacer saber á dicha Señora que debe entregar las existencias de la escuela, bajo inventario, al C. E. del Distrito, y nombrar en su reemplazo al Sr. Jose A. Castro - Expte - 2027.

ñ Acceder á lo solicitado por el Director de la escuela superior de varones del 12º Distrito, D. Melchor Otamendi - Expte - 2107.—

o No acceder á lo que solicita el Sr. A. Suarez, de acuerdo con lo informado por la Inspección - Expte - 1991.—

p. Archivar el expte - 1624 y agregados, por no ser posible acceder á lo solicitado por el Sr. Camarero.—

q Acusar recibo de los oficios de los Juzgados que se expresan

en los que comunican haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, transfiera á nombre de este Consejo, las cantidades siguientes:

Juzgado del Crimen, Dr. Madero, pesos m/n 766 - Expte - 2090.—

" Correccional, Dr. Delgadillo, " " 88 - " 2091.—

" " Dr. Larroque, " " 36 - 420 - 92 - 36 - 36 - 36 - Total - 656 - Expte - 2083.—

4/ Pedir informes al Consejo Escolar de Loreto, sobre la casa y útiles de la escuela - Expte - 2059.—

Se levantó la sesión á las 6½ p. m.

[signature]

L. Díez Mori
Srio